



OBJETO	CONTRATAR LA OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS EN DISTINTAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN No. 20260000017046, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, en adelante el "Contrato".				
	FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:		30/09/2026		
	FECHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:		2/10/2026		
	FECHA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA:		N/A		
	PLAZO DE EJECUCIÓN:		Hasta el 31 de diciembre de 2026		
	PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL:		\$ 345.344.768,00		
	SMMLV 2026:		\$ 1.750.905		
	PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV:		197,24		
			40%	50%	
			78,90	98,62	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE												
EXPERIENCIA GENERAL		PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el total corresponde a 132.89m2.										
CÓDIGO UNSPSC		LOS CONTRATOS APORTADOS PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: 721519-721015-721029-721214-721511-721523										
No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN %	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CON MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5 CONTRATOS REPORTADOS EN EL RUP					SUMATORIA VALOR CERTIFICADO EN SMMLV	OBSERVACIONES	
					INFORMACIÓN CONTRATO No.1 / VALOR EN SMMLV	INFORMACIÓN CONTRATO No.2 / VALOR EN SMMLV	INFORMACIÓN CONTRATO No.3 / VALOR EN SMMLV	INFORMACIÓN CONTRATO No.4 / VALOR EN SMMLV	INFORMACIÓN CONTRATO No.5 / VALOR EN SMMLV			
1	CONSORCIO UNIDADES EDUCATIVAS	Anderson Daniel Imbachí Truque C.C. N° 1.061.724.472 de Popayán	GRUPO EMPRESARIAL MG INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	90%	Contrato: Alcaldía 2014	Contrato: 183- diciembre					504,58	CUMPLE
					Municipio de Cumbal	Contratante: Municipio de Piomonte						
					Objeto: TERMINACION SEGUNDO PISO SEDE NUEVA IPS INDIGENA DE TERCERA ETAPA HOGAR CHILES EN EL MUNICIPIO DE PASO DEL ADULTO DE CUMBAL NARIÑO, MAYOR EN LA CABECERA Consecutivo RUP: 60 MUNICIPAL DE PIAMONTE	Objeto: CONSTRUCCION DE PASO DEL ADULTO DE CUMBAL NARIÑO, MAYOR EN LA CABECERA Consecutivo RUP: 60 MUNICIPAL DE PIAMONTE						
					Participación: 100% CAUCA.	Participación: 100% CAUCA.						
					Aportado por GRUPO EMPRESARIAL MG INGENIERIAS CONSTRUCCIONES SAS	Aportado por GRUPO EMPRESARIAL MG Participación: 100% por INGENIERIAS CONSTRUCCIONES SAS						
					194,06	310,52						

NOTA GENERAL N°1: SE DEBE PRESENTAR EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADO O PERDIDA O GANANCIAS) DEL AÑO EN QUE HAYAN OBTENIDO EL MAYOR INGRESO OPERACIONAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS. DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR BAJO CUYA RESPONSABILIDAD SE HAN PREPARADO Y, POR EL REVISOR FISCAL O, EN CASO DE NO HABERLO, POR NO ESTAR OBLIGADO A TENERLO, POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, ACOMPAÑADOS DE SU DICTAMEN U OPINIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY 222 DE 1995.

"ART. 38 ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. SON DICTAMINADOS AQUELLOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS QUE SE ACOMPAÑAN DE LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL O, A FALTA DE ÉSTE, DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE QUE LOS HUBIERE EXAMINADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS. ESTOS ESTADOS DEBEN SER SUSCRITOS POR DICHO PROFESIONAL, ANTERIORMENTE LA EXPRESIÓN "VER LA OPINIÓN ADJUNTA" U OTRA SIMILAR. EL SENTIDO Y ALCANCE DE SU FIRMA SERÁ EL QUE SE INDIQUE EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE"


HAROLD ANDRÉS GUAMANGA PAREJA
Secretaría de Planeación e Infraestructura



MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA - INFORME PRELIMINAR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2026

DEPARTAMENTO DE CAUCA
MUNICIPIO DE BALBOA
NIT: 891500869-1

OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS EN DISTINTAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BRIN NO. 202600000017046, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, en adelante el "Contrato".

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:	30/09/2026
FECHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:	2/10/2026
FECHA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de
PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL:	\$ 345.344.768
SIMULV 2025:	\$ 1.750.905
PRESUPUESTO OFICIAL SIMULV:	\$ 197.24

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el total corresponde a 132.99m2.				
CÓDIGO UNSPSC	LOS CONTRATOS APORTADOS PARA EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEBEN ESTAR CLASIFICADOS EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: 721519-721015-721029-721214-721511-721523				

No.	PROponente	Integrantes / Representante Legal	% Participación	* UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE DEBE APORTAR COMO MÍNIMO EL CINCUENTA (50%) DE LA EXPERIENCIA	* LOS DEMÁS INTEGRANTES DEBEN ACREDITAR AL MENOS EL CINCO POR CIENTO (5 %) DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	* SOLO UNO PODRÁ NO ACREDITAR EXPERIENCIA, PERO ESTE NO PODRÁ TENER MÁS DE DIEZ POR CIENTO (10%) DENTRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL.	CUMPLE REQUISITO VALOR EJECUTADO	CUMPLE CÓDIGO UNSPSC	CUMPLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA Y ADICIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN >= 100% PO \$ 2.351.828.113	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UNIDADES EDUCATIVAS	GRUPO EMPRESARIAL MAG INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	90%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE EN CONTRATO No.2	CUMPLE	HABIL				
		CONSTRUBRAS GSA SAS	10%	CUMPLE	CUMPLE							

NOTA GENERAL N°2: SE DEBE PRESENTAR LAS NOTAS Y LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 222 DE 1995.

"ARTÍCULO 36. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS DE PREPARACIÓN. Los estados financieros estarán acompañados de sus notas, con las cuales conforman un todo indivisible. Los estados financieros y sus notas se prepararán y presentarán conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados."

NOTA: De conformidad con el concepto N° C-044 del 24 de marzo de 2020, emitido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en relación con las firmas digitalizadas o impuestas por computador: "... si el documento esta firmado por medio de una imagen, será válido únicamente si cumple los requisitos de las firmas electrónicas y digitales, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. De lo contrario, se entenderá que el documento no tiene firma y, por lo tanto, se podrá rechazar la oferta, si la subsanación del documento no se realiza durante el traslado del informe de evaluación."

HAROLD ANDRÉS GUAMANANGA PAREJA
Secretario de Planeación e Infraestructura



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CALIFICA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN TÉCNICA - INFORME PRELIMINAR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-004-2026

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CALIFICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-004-2026

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:	30/09/2026
FECHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:	2/10/2026
FECHA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL:	\$ 345,344,768
SAMMIV 2026:	1,750,905
PRESUPUESTO OFICIAL SAMMIV:	197,24

No.	PROponente	Integrantes / Representante Legal	Participación %	Factor Calidad								Puntaje Total		Observaciones	
				Formato 7A Implementación del programa de gerencia de proyectos (Máx. 4 puntos)	Formato 7B Disponibilidad de Maquinaria en Obra (Máx. 2 puntos)	Formato 7C Presentación de un Plan de Calidad (Máx. 4 puntos)	Formato 14 A Criterios Ambientales (Máx. 15 puntos)	Formato 14 B Criterio Social (Máx 5 puntos)	Formato 20 (Máx. 20 puntos)	Formato 1 (Máx. 49,75 puntos)	Formato 12 (Máx. 0,25 puntos)	(Si Aplica) (-1 punto)	(Si Aplica) (2% del total de puntos)		
1	CONSORCIO UNIDADES EDUCATIVAS	GRUPO EMPRESARIAL MG INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	90%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	100,00	
		CONSTRUOBRA GIA SAS	10%	4	2	4	15	5	20	49,75	0,25	0	0		

NOTA: De conformidad con el concepto N° C-044 del 24 de marzo de 2020, emitido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en relación con las firmas digitalizadas o impuestas por computador: "... si el documento esta firmado por medio de una imagen, será válida únicamente si cumple los requisitos de las firmas electrónicas y digitales, conforme a lo dispuesto en la Ley 522 de 1999. De lo contrario, se entenderá que el documento no tiene firma y, por lo tanto, se podrá rechazar la oferta, si la subsanación del documento no se realiza durante el traslado del informe de evaluación." Por otra parte, respecto a la subsanación, la regla 1.6 del Pliego Tipo menciona que: "... No obstante, los proponentes no podrán completar, adicional, modificar o mejorar sus propuestas en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones."


HAROLD ANDRÉS GUAMANANGA PAREJA
Secretario de Planeación e Infraestructura